

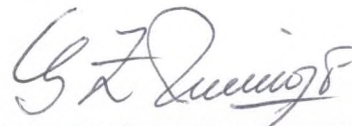
Asunción, 07 de junio de 2024

Sra.
Ignacia Britez de Moreno
Comisario MGAP
Jefa Interina – Dpto UOC
PRESENTE.-

Me dirijo a Ud. Por medio de la presente, en el marco de la Licitación Pública Pública Nacional N°04/2024 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos ID. N° 441042, contrato N° 16/2024, mediante la misma nos solicitan póliza de contrato.

La empresa GILCO PAR S.R.L. Cumple en presentar en tiempo y forma la póliza de fiel cumplimiento de contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle, Muy atentamente.



Gladys Zunilda Riquelme Figueredo
Representante Legal

Gladys Z. Riquelme Figueredo
Representante Legal
Gilco - Par S.R.L.

POLICIA NACIONAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
MESA DE ENTRADA U.O.C. N°	719
RECEPCIONADO POR:	Lic. Zoraida Falcón
	Suboficial Principal P.S.
	Dpto. UOC.
FECHA: 07/06/24	HORA: 12:46 FOLIO:



50903144901275

SEGURO DE CAUCIÓN
SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

El texto de esta póliza ha sido registrado en la
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el
Código N° 7-0017 por Resolución SS.RP N°
221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

PÓLIZA N°: 1509031449 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martín; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80016197-1 - POLICIA NACIONAL - GASTOS

Con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 19.450.000
(GUARANIES DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80009240-6 - GILCO PAR SRL

Con domicilio en EUSEBIO AYALA N° 2963 - ASUNCION

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2024 - "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", ID N° 441.042, CONTRATO N° 16/2024 .-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Código Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día 5/6/2024 hasta las 24:00 Hs. del día 31/1/2025

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	318.182.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	31.818.-
Premio:	Gs.	350.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	350.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto Financiado: 0	
Vencimientos	
Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: 240 Dias

Desde: 5/6/2024 Hasta: 31/1/2025

Asunción, 6 de junio de 2024

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area